

Acuerdo, creando una tercena mas de tabaco chilcagre de 1ª. en Jinotepe.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Se crea una Tercena mas de tabaco chilcagre de 1ª. en Jinotepe, que será desempeñada por la señora doña Josefa Dolores Zavala, de García con los honorarios de lei, previa fianza correspondiente.

Comuníquese – Managua, agosto 10 de 1870 – Guzman.

-----*-----